

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

36784 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en el recurso extraordinario de revisión 005/53/2012 interpuesto por Manuel José Muriel Ramírez, se ha dictado la siguiente providencia: "Visto el estado del procedimiento, y no habiéndose cumplimentado el requerimiento efectuado en diligencia de ordenación de fecha 5-3-13 en el plazo concedido, conforme al apercibimiento de archivo contenido en dicha resolución, procédase al archivo del presente recurso de revisión, sin más trámites que la notificación de esta resolución al recurrente a través del Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 10 de octubre de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A140051386-1